

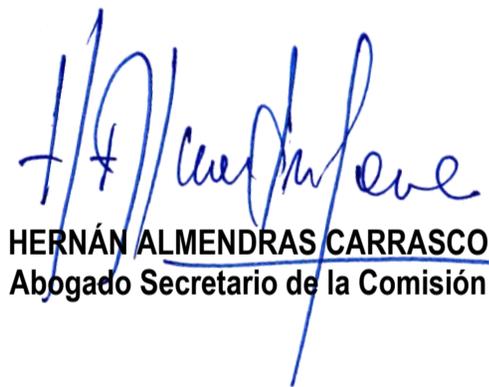
N° 237-2020

Valparaíso, 01 de junio de 2020

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a Ud., la solicitud formulada por oficio N° 222 de 11 de mayo de 2020, con el objeto de que tenga a bien informarle detalladamente respecto de la situación contractual del señor Luis Gacitúa Tolosa, quien se desempeñaría como inspector municipal en la municipalidad de Temuco, aun cuando fue condenado por el delito de apremios ilegítimos, detallando su currículum, modalidad de contratación, funciones principales y demás antecedentes pertinentes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. Diputada Emilia Nuyado Ancapichún**.

Dios guarde a Ud.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
JORGE BERMUDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

tmackennyb@contraloria.cl